



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0005872/2013

VISTO:

La necesidad de renovar las designaciones interinas de la planta docente de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 59 de los Estatutos Universitarios,
La nómina elevada por Secretaría Académica a fs. 2,
El tratamiento sobre tablas en la Sesión del Día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino al Profesor **GABRIEL ANDRÉS MONTENEGRO** (Leg. Univ. N° 36359) en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la asignatura **FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN**, sección Portugués, desde el 1º de enero hasta el 30 de junio de 2013.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Profesor **GABRIEL ANDRÉS MONTENEGRO** deberá concurrir a la *Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba* con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

MP



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0005872/2013

Art. 4º.- La vigencia de dicha designación cesará en el momento en que el cargo sea provisto por concurso.

Art. 5º.- Pase a la Dirección General de Personal a sus efectos, comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

0005872 _ 22